



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Despacho 03				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2021-00187-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD ELECTORAL	BEDER LUIS MAESTRE SUAREZ	ACTOS DE NOMBRAMIENTO Y CONFIRMACIÓN DE LUÍS HORACIOPELAEZ OCAMPO, COMO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE SAN DIEGO, CESAR	19 DE ENERO DEL 2022	1 DE FEBRERO DEL 2022	19 DE ENERO DEL 2022	1 DE FEBRERO DEL 2022

Constancia: hoy, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, Correrá por el termino de 10 días, término común para que el Agente Del Ministerio Público emita su concepto

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA

TAC/DEP/geg

icontec



Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co Valledupar – Cesar